

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE GLATIRAMERO Y PEGFILGRASTIM CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (FARM F103-2024)”.

Lugar: Sala Ezcurra, Calle Tudela, 20.

Fecha: 16 de octubre de 2024.

Hora: 11:00 h.

Asistentes: Presidenta: Doña María Heras Heras; Vocales: Doña Sonia Asenjo Segovia, Don Carlos Huarte Núñez y Doña Ana Orla Gracia; Vocal-Secretario: Don Enrique Zapata Vázquez de Prada.

Objeto: Apertura del sobre A “Documentación administrativa” y apertura del sobre BC “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”.

En primer lugar, pregunta el vocal-secretario a los miembros de la Mesa de Contratación si concurre algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la del Secretario.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica de Navarra (Plena), se ha recibido, en tiempo y forma, ofertas de las siguientes empresas:

- **LOTE 1. Glatiramero 20 mg y 40 mg jeringa precargada.**

VIATRIS PHARMACEUTICALS, S.L.
TEVA PHARMA, S.L.U.

- **LOTE 2: Pegfilgrastim 6 mg jeringa precargada.**

AMGEN, S.A.
SANDOZ FARMACÉUTICA, S.A.
ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.
BIOCON BIOLOGICS SPAIN, S.L.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura del **sobre A “Documentación Administrativa”**, constatándose que todas las empresas licitadoras, han presentado correctamente la documentación conforme a lo exigido en la cláusula 8 del Cuadro de Características del Acuerdo Marco de Suministro.

Seguidamente se procede a la apertura del **sobre BC “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”**, apreciándose que las ofertas presentadas cumplen lo previsto en el Pliego regulador respecto a la documentación a presentar en dicho sobre BC.

Las **ofertas económicas presentadas** son las siguientes:

LABORATORIO	LOTE 1		LOTE 2
	Glatiramero 20 mg jeringa precargada	Glatiramero 40 mg jeringa precargada	Pegfilgrastim 6 mg jeringa precargada
VIATRIS PHARMACEUTICALS, S.L.	7,00	9,93	
TEVA PHARMA, S.L.U.	9,00	9,00	
AMGEN, S.A.			90,00
SANDOZ FARMACÉUTICA, S.A.			63,00
ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.			54,00
BIOCON BIOLOGICS SPAIN, S.L.			51,00

A la vista de todo lo anterior, se acuerda:

Primero.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas:

VIATRIS PHARMACEUTICALS, S.L.
TEVA PHARMA, S.L.U.
AMGEN, S.A.
SANDOZ FARMACÉUTICA, S.A.
ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.
BIOCON BIOLOGICS SPAIN, S.L.

Segundo.- Encomendar la realización del correspondiente informe de valoración de los criterios técnicos basados en formulas al Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica, para su posterior consideración y en su caso aprobación por la Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.40 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

PRESIDENTA.

María
Heras
Heras

Firmado digitalmente por
María Heras Heras
Fecha: 2024.10.18
13:25:30 +02'00'

María Heras Heras.

VOCAL SECRETARIO.

Firmado por ZAPATA
VAZQUEZ DE PRADA
ENRIQUE GUILLERMO -
***1915** el día

Enrique Zapata Vázquez de Prada.